

Facultad de Ciencias Naturales v

Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables"

Comodoro Rivadavia, 03 de octubre de 2017.-

VISTO:

El Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, que prevé el llamado a concurso público y abierto de oposición y antecedentes, para cubrir cargos docentes.

La Ordenanza C.S. N° 137.

La Ordenanza C.S. N° 145 y la Disposición CDFCN. N° 016.

La R.CDFCN. N° 114/11.

El Expediente CUDAP-FCN-SJB: 0000221/2017, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad decidir el llamado a concurso y designar los miembros del jurado que actuarán en el mismo (art. 1.3. Reglamento de Concurso de Profesores Regulares, aprobado por Ordenanza C.S. N° 137)

Que resulta necesario llamar a concurso cargos de Profesor en cátedras del departamento de Biología y Ambiente de la Sede Trelew.

Que en esta instancia no se cuenta con los representantes del claustro alumnos.

Que el presente concurso se convoca en el marco de la Ordenanza C.S. N° 145, referente al Régimen de Carrera Académica.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

- Art. 1°) Llamar a concurso público y **CERRADO** para quienes ocupan actualmente los cargos de Profesores Regulares en el departamento de Biología y Ambiente, Sede Trelew, que se detalla en el anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.
- Art. 2°) Constituir los jurados que actuarán en dicho concurso de acuerdo a lo previsto en el art. 1.7. del Reglamento de Concursos de Profesores Regulares, que se detallan en el anexo II que forma parte integrante de la presente resolución.
- Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. Nº 472/17.-

Secretaria Académica Facultad de la facultas e Cs. de la Salud University J.B. Pacultad de Cs. Maturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco " 2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

ANEXO I - Cpde. R.CDFCNyCS. Nº 472/17.-

DEPARTAMENTO: Biología y Ambiente.

SEDE: Trelew.

Cátedra	Cantidad de Cargos	Categoría	Dedicación
Botánica General	1 (uno)	Profesor Adjunto	Exclusiva
Diversidad de Plantas	1 (uno)	Profesor Adjunto	Simple

ANEXO II - Cpde. R.CDFCNyCS. Nº 472/17.-

DEPARTAMENTO: Biología y Ambiente.

SEDE: Trelew.

Jurado para las cátedras botánica General y Diversidad de Plantas.

Titulares:

- 1) Dr. Gabriel Bernardello
- 2) Dr. Marcelo Aizen
- 3) Dra. Gabriela Giudice
- 4) alumnos no presenta

Suplentes

- 1) Dr. Fernando Zuloaga
- 2) Dr. Darién Prado
- 3) Dra. Mónica Stronati
- 4) alumnos no presenta

Test.
